

"2021: Año de la Independencia"



CONSEJO DE LA  
JUDICATURA

## A V I S O

De conformidad con lo establecido en el artículo 217, párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, y en cumplimiento a lo ordenado en **Acuerdo 18-44/2020**, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión ordinaria celebrada el día uno de diciembre del año dos mil veinte; se hace del conocimiento de las y los servidores públicos, litigantes y público en general que, desde el veintiséis de noviembre del año de dos mil veinte, se encuentra disponible en la página de Intranet y en la página oficial del Poder Judicial de la Ciudad de México, el número Trigésimo Tercero de la Revista Digital de la Reforma Penal "*Nova Iustitia*", mismo que puede ser consultado en la siguiente liga:

<http://www.poderjudicialcdmx.gob.mx/publicaciones/>

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo, reiterando la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Ciudad de México, a 28 de enero de 2021



SECRETARÍA GENERAL

MAESTRA ZAIRA LILIANA JIMÉNEZ SEADE  
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE  
LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO